2026___

LA DIRECTORA GENERAL
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – ITRC
NIT No 900.528.648-4

CERTIFICA QUE:

Una vez verificada la planta de personal de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas Y Contribuciones Parafiscales – ITRC, no existe personal de planta suficiente para el desarrollo de las actividades para las cuales se requiere la contratación, cuyo objeto se describe a continuación:

Objeto: Prestación de servicios profesionales especializados como Asesor(a) del Despacho de la Dirección General de la Agencia ITRC, para apoyar la definición, estructuración, seguimiento y evaluación de proyectos e iniciativas relacionados con el análisis de la gestión presupuestal, eficiencia del gasto, administración y protección de los recursos públicos de las entidades objeto de vigilancia de la Agencia, mediante la generación de insumos técnicos, identificación de riesgos y formulación de recomendaciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos misionales de la ITRC y al suministro de información técnica al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el marco de las competencias legales de la Agencia.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., el día uno (01) del mes de octubre del año 2026.

Firmado digitalmente por MADRID TORRES EVA CAROLINA

EVA CAROLINA MADRID TORRES
DIRECTORA GENERAL